



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 29 de Marzo de 2017

RES. DECECO N° 203/17

Expte. N° 6224/17

VISTO:

La nota elevada por la Srta. Romina Ortiz, Presidenta del Centro de Estudiantes y el Sr. Franco Biella, Consejero Directivo Estudiantil, mediante la cual solicitan se declare de Interés Académico el Curso de Capacitación sobre "Liquidación de Sueldos", y:

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Curso se llevará a cabo el día 21 de Abril del año en curso, en la Sede Sur de nuestra Universidad (Rosario de la Frontera).

Que el evento es organizado por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas (CEUCE) y los Consejeros Estudiantiles de la agrupación Franja Morada.

Que la actividad estará a cargo de la **Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI**, Docente de las Cátedras de Contabilidad I y IV de esta Unidad Académica y actualmente Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales de la U.N.S.a.

Que la citada convocatoria es parte del Ciclo de Capacitación 2017 promovido desde el CEUCE y está destinado a los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Administración de la citada Sede Regional, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias.

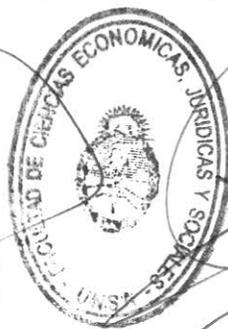
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES

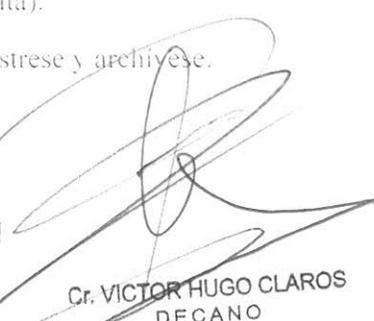
RESUELVE

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico el Curso de Capacitación "Liquidación de Sueldos", a cargo de la Prof. Cra. **AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI**, que se realizará el día 21 de Abril del año 2017, en la Sede Regional Sur Rosario de la Frontera de la U.N.S.a ( Salta).

Artículo 2º.- Hágase saber a los interesados, publíquese, regístrese y archívese.  
A/g

  
Cr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



  
Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa